



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ÀREA DE PROMOCIÓ SÒCIOECONÒMICA
Secció EDUCACIÓ

Código de Documento
04313I01XB

Código de Expediente
041/2019/73
Clasificación

Fecha y Hora
28-11-2019 14:26

Número de
páginas 1

Código de Verificación Electrónica (Csv)



57601K411G3G3D6A16PP

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y trabajo por las que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, una vez efectuada la designación del grupo mixto para la selección de los participantes el día 27 de noviembre de 2019, se acuerda por dicho grupo que el proceso de selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, sea el de convocatoria pública en cumplimiento de la citada Orden.

De conformidad con lo anteriormente expuesto se procede a la publicación de las Bases Generales, firmadas por el Director General de Labora- Servicio Valenciano de Empleo y Formación, con CSV GGHNCGGR-VIY14NZK-GUB2DVQ8, para la selección de personal directivo, docente y auxiliara administrativo, **abriéndose un plazo de presentación de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación** para la presentación de solicitudes por parte de las personas interesadas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con la Base quinta de las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo las solicitudes se presentarán telemáticamente en modelo normalizado (Anexo II de las bases) a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Paterna.

El modelo de solicitud (Anexo II) y las bases generales (Anexo IV) para tomar parte en este proceso selectivo estará disponible en la página Web de LABORA www.labora.gva.es/programas-formativos, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la página Web del Ayuntamiento www.paterna.es .

Las solicitudes deberán dirigirse al grupo Mixto de Selección de Participantes del Proyecto. La solicitud deberá ir acompañada del correspondiente "currículum vitae" actualizado, en el formato reflejado en el ANEXO III.

Lo que se expone al público por un plazo de cinco días (del 2 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2019) a efectos de presentación de solicitudes.